INFORME DE ACTIVIDES MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señor
JHON FREDY BEDOYA
Secretario de Salud y Bienestar Social (e)

Asunto: Acta N° 002 Informe de ejecución contractual mes de 10 Mayo a 09 Junio 2026

Corporación Bike House , identificada con la Nit No.900348805-1, en mi calidad de Contratista y en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios PC- 002 de fecha 10 de Abril de 2026; a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el período comprendido el 10 de Mayo al 09 de Junio del año 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRAT			
Contrato No:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PC-002 DE 2026		
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA NIT. 890.980.344-1		
Contratista:	CORPORACIÓN BIKEHOUSE NIT. 900348805-1		
Supervisor:	JHON FREDY BEDOYA		
Objeto del Contrato:	INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES TECNICOS PARA LA ATENCION HUMANITARIA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, ANTIOQUIA.		
Valor del Contrato:	TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($323.485.000)		
Plazo:	OCHO (08) MESES Y VENTIUN (21) DIAS 2026		
Fecha de inicio:	10-04-2026		
Fecha de terminación:	31-12-2026		
2. PERIODO INFORMADO			
DESDE	10 de Mayo de 2026	HASTA	09 De Junio de 2026

3 INFORMACIÓN FINANCIERA			
PAGO	PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTA
			$323.485.000
1	**10 Abril al 09 Mayo**	**$37.182.184**	**$286.302.816**
2	**10 Mayo al 09 Junio**	**$37.182.184**	**$249.120.632**
	Total	**$74.346.368**	**$249.120.632**

1. ALCANCE - ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO Y QUE FUERON EJECUTADAS.

Ítem	Actividad contractual	Actividad realizada	Enfoque Diferencial				Fecha de realización
1	**Fortalecer las competencias en los usuarios que se encuentren institucionalizados.**	En el mes reportado el Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros, se fortaleció las conductas motrices básicas, la agilidad, la coordinación dinámica, la coordinación óculo-manual, la lateralidad y el equilibrio. Favorecer los procesos cognitivos básicos como la atención, observación, memoria y resolución de problemas. Favorecer la comunicación y las relaciones interpersonales haciendo memoria y	**Zona y Sexo**		**Etnia**		Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio
			Urbana	0	Afro	0	
			Rural	14	Indígena	0	
			Hombre	7	**Grupo Poblacional**		
			Mujer	7	Victima	0	
					LGTBQ+	0	
					Campesino	0	
					Discapacidad	12	

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>resolución de problemas. Ayudar a la comunicación y las relaciones interpersonales haciendo posible la inclusión en su grupo poblacional. Anexo 1: Listado de asistencia. Fortalecer las competencias en los usuarios que se encuentren institucionalizados.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Suministrar el Hospedaje a los adultos mayores las 24 horas, 7 días a la semana</td>
<td>El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros, Las habitaciones Cuentan con cama muy confortable, colchones Semiortopedico en muy buen estado con forro de protección, 2 cobijas por Residente , almohada con forro , toallones , armario para cada uno guardar su ropa debidamente rotulado con su nombre. Anexo 2: 3 Evidencias fotográficas y listado de asistencia, Suministrar el hospedaje a los adultos mayores las</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">Zona y Sexo</th><th colspan="2">Etnia</th></tr>
<tr><td>Urbana</td><td>0</td><td>Afro</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>14</td><td>Indígena</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Hombre</td><td>7</td><td colspan="2">Grupo Poblacional</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Mujer</td><td rowspan="4">7</td><td>Victima</td><td>0</td></tr>
<tr><td>LGTBQ+</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Campesino</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Discapacidad</td><td>12</td></tr>
</table>
</td>
<td>Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>24 horas, Habitaciones confortables.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Permitir el acceso y uso de las zonas comunes tales como baños, canchas y todos aquellos con los que cuente las instalaciones.</td><td>El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros, cuenta con espacios adecuados, estructuras ventiladas, iluminadas, primer nivel plano sin escaleras con los diseños arquitectónicos requeridos, rampas en la entrada de la sede, pasamanos en los pasillos, baños adecuados para el personal Adulto Mayor, con barras de apoyo, espacios abiertos, aireados y campestre, para favorecer la tranquilidad de los Adultos Mayores. Se dio cumplimiento a la normatividad 1315 y la 8333, hace referencia a las instalaciones adecuadas para atender a los Adultos Mayores institucionalizados brindando un espacio digno para mejorar su calidad.</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">Zona y Sexo</th><th colspan="2">Etnia</th></tr>
<tr><td>Urbana</td><td>0</td><td>Afro</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>14</td><td>Indígena</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Hombre</td><td>7</td><td colspan="2">Grupo Poblacional</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Mujer</td><td rowspan="4">7</td><td>Victima</td><td>0</td></tr>
<tr><td>LGTBQ+</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Campesino</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Discapacidad</td><td>12</td></tr>
</table>
</td><td>Plan de Atención 10 de Abril al 09 Mayo</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Anexo 3: 3 Evidencias fotográficas y listado de asistencia, Espacios abiertos, aireados y campestre, para favorecer la tranquilidad de los Adultos Mayores. Se dio cumplimiento a la normatividad 1315 y la 8333. Rampas de ingreso exteriores.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Suministrar a los adultos mayores la lencería necesaria como sabanas, colchones e implementos de aseo</td><td>El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros, suministra Ropa Personal: El Adulto Mayor se le suministra lo necesario para una buena presentación personal, zapatos, ropa, pijamas, ropa interior. Accesorios como aretes, pinzas, hebillas, chanclas para baño. Kit de Aseo: Se le suministra mensual mente o a necesidad a cada Residente elementos de aseo, jabón de baño, Papel higiénico, cuchillas, paños húmedos, crema anti escaras, Crema para afeitar, talco mexana ,</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">Zona y Sexo</th><th colspan="2">Etnia</th></tr>
<tr><td>Urbana</td><td>0</td><td>Afro</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>14</td><td>Indígena</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Hombre</td><td>7</td><td colspan="2">Grupo Poblacional</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Mujer</td><td rowspan="4">7</td><td>Victima</td><td>0</td></tr>
<tr><td>LGTBQ+</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Campesino</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Discapacidad</td><td>12</td></tr>
</table>
</td><td>Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio</td></tr>
</table>

		cremas de manos para hidratar, desodorante, shampoo, cepillo de dientes y crema dental, pañales. El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros, Las habitaciones Cuentan con cama muy confortable, colchones Semiortopedico en muy buen estado con forro de protección, 2 cobijas por Residente , almohada con forro , toallones , armario para cada uno guardar su ropa debidamente rotulado con su nombre **Anexo 4: 1 listado de entrega. 1 Evidencias fotográficas Suministrar el hospedaje a los adultos mayores las 24 horas, Habitaciones confortables.**		
5	**Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico calórico y de micronutrientes**	El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros En el mes reportado ,	**Zona y Sexo** Urbana 0 Rural 14 Hombre 7 **Etnia** Afro 0 Indígena 0 **Grupo Poblacional**	Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio

	que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.	Se suministró bajo la minuta Balanceada Elaborada por nutricionista, brindó (Tragos, Desayuno, media mañana, Almuerzo, algo, Cena, merienda a los de Bajo peso a las Personas Mayores institucionalizados La Colaboradora del servicios de Alimentación realiza, La preparación de la alimentación del día y porciones según la minuta y recomendaciones por residente, con el objetivo de brindarles una buena Alimentación balaceada, según valoración nutricional. Manipulación de Alimentos y preparación de los mismos, Desinfección de Frutas, Verduras, utensilios de cocina, Piso y Mesones. Arreglo de bodega, Rotulación, Limpieza de neveras, Selección de frutas y verduras cuando se requiera, Diligenciamiento de Formatos de Control						

Mujer	7	Victima	0
		LGTBQ+	0
		Campesino	0
		Discapacidad	12

<table>
<tr><td></td><td></td><td>de Temperaturas, Muestra de Alimentos, Preparación de Hipoclorito. Entre otras actividades correspondientes al área de alimentación. Anexo 5: 3 Evidencias fotográficas y listado de asistencia, Suministro de alimentación diarias (desayuno, almuerzo, cena , snack, merienda</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la</td><td>El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros , Se contó con personal idóneo como las auxiliares de enfermería realizando diversas actividades, toma de signos vitales a los Residentes , corte de uñas, Baño, arreglo de medicamentos por medio de kardex, vestido, alimentación, limpieza de oídos, peso y talla, curaciones, solicitud de citas médicas en los diferentes hospitales, acompañamiento</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">Zona y Sexo</th><th colspan="2">Etnia</th></tr>
<tr><td>Urbana</td><td>0</td><td>Afro</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>14</td><td>Indígena</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Hombre</td><td>7</td><td colspan="2">Grupo Poblacional</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Mujer</td><td rowspan="4">7</td><td>Victima</td><td>0</td></tr>
<tr><td>LGTBQ+</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Campesino</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Discapacidad</td><td>12</td></tr>
</table>
</td><td>Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio</td></tr>
</table>

	seguridad social para una atención más específica.	cuando estos requieren hospitalización y acompañamiento a los profesionales cuando llegan a la institución a realizar evoluciones y revisión médicas con Psicólogo y fisioterapia , Nutricionista. La institución cuenta con una profesional en Gerontología, la cual se encarga de direccionar todo el CPSAM, se encarga de que en el archivo reposen en la sede de la institución los contratos laborales con las constancias de afiliación a la seguridad Social (salud, pensión, ARL). Base de datos actualizada de empleados y Residentes, hojas de vida con los respectivos soportes y constancias del pago a la Seguridad Social del CPSAM, Copias de los contratos laborales. Área contable al orden día con pagos de los proveedores, con sus respectivos		

		soportes y novedades de nómina. Con facultades para el manejo del personal y toma de decisiones, pro al mejoramiento institucional, realizar cuadro de turnos mensual con su cronograma de actividades con el objetivo de dar cumplimiento al plan de trabajo mensual, solucionar y dar ideas para un buen ambiente laboral, estar atenta a las vacaciones para gestionar una súper numeraria cuando se requiera, tramitar proyectos corporativos , colaborar con el recorrido semanal en la zona urbana con los comerciantes para la donación, elaboración de informes mensuales. Se realizó seguimientos individuales Gerontológicos por medio de evoluciones a Adultos Mayores institucionalizados,		

		generando desde el área, un seguimiento continuo a su envejecimiento biopsicosocial y de comportamiento según el manual de convivencia institucional, esto reposa en cada historia Biopsicosocial. **Actividades recreativas desde el área de Gerontología:** se realizan actividades culturales y recreativas Como son fechas especiales: Varios eventos como Celebración de novenas de aguinaldos, celebración de cumpleaños cada mes, mes del Adulto Mayor, día de la madre y del padre, amor y amistad. Actividades Espirituales. la institución cuenta con un profesional en psicología, **Programa Salud Mental:** generando desde el área, un seguimiento continuo a su		

		envejecimiento biopsicosocial y de comportamiento según el manual de convivencia institucional, esto reposa en cada historia Biopsicosocial. la institución cuenta con una profesional en fisioterapia Actividades de estilos de vida saludables: actividad física pasiva, valoración. la institución cuenta con una profesional en Nutrición Actividades de estilos de vida saludables, valoración y acompañamiento en el área de alimentación. **Anexo 6: 5 evidencias fotográficas y un 1 listado de asistencia, pantallazo de valoraciones esto reposa en la Historia Biopsicosocial** **Profesionales: Gerontología, Auxiliar de Enfermería, Psicología y Terapeuta**		

<table>
<tr>
<td>7</td>
<td>Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.</td>
<td>En el mes reportado el contratista realizó las siguientes actividades: Todos los Adultos Mayores del CPSAM Toman Medicamentos, por los que se les suministró y se les tramitó Ante las EPS como son SAVIA SALUD, COOSALUD, se les diligenció los Medicamentos para los adultos mayores Hipertensos y Psiquiátricos, al igual Se gestionaron pañales .Se cumplió con la actividad de la siguiente manera: Pañales: María Dolores Alvares, Blanca Henao TRASCRIPCIÓN DE FÓRMULAS María del Carmen Osorio, , Consuelo Correa, Martha López , Nora Cosió, Blanca Henao Alberto Carmona, Gilberto Caldearon Nora Cosió, Juaquin Villda, Fabio Serna, Rodrigo Ospina, Edison Restrepo. FORMULAS HOSPITAL MENTAL:, María del Carmen Osorio, Consuelo Correa, Martha López ,</td>
<td>
<table>
<tr><td colspan="2">Zona y Sexo</td><td colspan="2">Etnia</td></tr>
<tr><td>Urbana</td><td>0</td><td>Afro</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>14</td><td>Indígena</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Hombre</td><td>7</td><td colspan="2">Grupo Poblacional</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Mujer</td><td rowspan="4">7</td><td>Victima</td><td>0</td></tr>
<tr><td>LGTBQ+</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Campesino</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Discapacidad</td><td>12</td></tr>
</table>
</td>
<td>Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio</td>
</tr>
</table>

		Alberto Carmona , Gilberto Calderón ,Nora Cosió, Edison Restrepo, Rodrigo Ospina Citas Médicas Locales: **ESE HOSPITAL SANTA MARIA,** Este mes reportado No se conto con cita medico general. **GESTIÓN EN TODO DROGAS PARA MEDICAMENTOS Y PAÑALES**: María del Carmen Osorio, Consuelo Correa, Blanca Henao, Gilberto Calderón, Nora Cosió, Alberto Carmona, Martha López , Rodrigo Ospina, Edison Restrepo, Antonio Calle, Juaquin Villada, Fabio Serna **CITAS MÉDICAS POR TELE ATENCIÓN HOSPITAL MENTAL DE BELLO**: En el mes reportado se contó con controles de psiquiatría Tele consulta de los residentes María del Carmen Osorio, Consuelo Correa Nora Cosió **Exámenes de laboratorio Hospital**		

		Mental de Bello: No se conto en el mes reportado. con exámenes de laboratorio **CITAS MÉDICAS POR TELE ATENCIÓN HOSPITAL MENTE PLENA: No** se contó con citas tele consulta por psiquiatría están programadas para Junio **URGENCIAS:** En mes reportado No se trasladó residentes a Urgencias **Exámenes de laboratorio ESE Hospital Santa María:** se conto en el mes reportado Exámenes de Rodrigo Ospina, Alberto Carmona. María del Carmen Osorio **Anexo 7: 6Evidencias fotográficas y listado de asistencia, Trámites Ante las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB"**		
8	**Aseguramiento en Salud. Sera universal en todos los niveles de complejidad incluyendo a los**	El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros. Cumple con la normatividad de los	**Zona y Sexo** Urbana 0 Rural 14 Hombre 7 **Etnia** Afro 0 Indígena 0 **Grupo Poblacional**	Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio

	adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado Asumir los demás compromisos que, por su naturaleza, resulten inherentes, complementarios o necesarios para la correcta y oportuna ejecución del objeto del Convenio y el cumplimiento de su finalidad pública, en armonía con el principio de colaboración y las disposiciones normativas aplicables.	aportes parafiscales de cada colaborador mensualmente y residentes . **Anexo 8: Soporte de planilla de pago para fiscales, afiliación de los residentes SAVIA,COSALUD**	Mujer 7 — Victima 0; LGTBQ+ 0; Campesino 0; Discapacidad 12	
9	**Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria**	El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros. Cuenta con Actividades de PSICOESTIMULACION: Orientación Espacial; Día, Hora, lugar, actividades Ejecutivas, de	**Zona y Sexo** — Urbana 0; Rural 14; Hombre 7; Mujer 7. **Etnia** — Afro 0; Indígena 0. **Grupo Poblacional** — Victima 0; LGTBQ+ 0; Campesino 0; Discapacidad 12	Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>selección, actividades de semejanzas, motricidad fina y gruesa, actividad Física, le reporta gran entusiasmo al realizarlas, Celebración Cumpleaños Anexo 9: 4 evidencias fotográficas y un 1 listado de asistencia, Realizar talleres de ocio y uso y aprovechamiento del tiempo libre.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas</td>
<td>El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros. Cuenta con Actividades física pasivas grupales he individuales , dirigidas por educador físico , recomendadas por fisioterapeuta institucional, se realizan lunes. Miércoles , viernes. mejorar la salud física y mental, mantener la funcionalidad

actividad Física, le reporta gran entusiasmo al realizarlas,</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">Zona y Sexo</th><th colspan="2">Etnia</th></tr>
<tr><td>Urbana</td><td>0</td><td>Afro</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>14</td><td>Indígena</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Hombre</td><td>7</td><td colspan="2">Grupo Poblacional</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Mujer</td><td rowspan="4">7</td><td>Victima</td><td>0</td></tr>
<tr><td>LGTBQ+</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Campesino</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Discapacidad</td><td>12</td></tr>
</table>
</td>
<td>Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio</td>
</tr>
</table>

		Anexo 10: 1 evidencias fotográficas y un 1 listado de asistencia, Realizar talleres de ocio y uso y aprovechamiento del tiempo libre.		
11	**Informar al supervisor del convenio, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio**	El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros Durante el periodo reportado no presentó ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del convenio		Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio
12	**Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.**	El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros Durante el periodo evito la ejecución de actividades que no estuvieran dentro de sus obligaciones contractuales		Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio
13	**Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la**	El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros Durante el periodo informado se		Plan de Atención 10 de Mayo al 09 Junio

	configuración de una relación de subordinación	realizaron las actividades contractuales de buena fe y evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación		

ANEXOS: Se adjunta planilla seguridad social mes de Junio de 2026
Se tiene a disposición en medio magnético, en la plataforma SECOP y en físico todos los productos aquí dispuestos.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO BALLESTEROS GARCIA
Contratista
C.C. 71686.940

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS 10 Mayo AL 09 DE Junio 2026

Anexo 1: Fortalecer las competencias en los usuarios que se encuentren institucionalizados. LISTADO DE ASISTENCIA

Anexo 2: Suministrar el hospedaje a los adultos mayores las 24 horas, Habitaciones confortables



Anexo 3: Permitir el acceso y uso de las zonas comunes tales como baños, canchas y todos aquellos con los que cuente las instalaciones. Espacios abiertos, aireados y campestre, para favorecer la tranquilidad de los Adultos Mayores. Se dio cumplimiento a la normatividad 1315 y la 8333.



Anexo 4:Suministrar a los adultos mayores la lencería necesaria como sabanas, colchones e implementos de aseo "LISTADO DE ENTREGA"

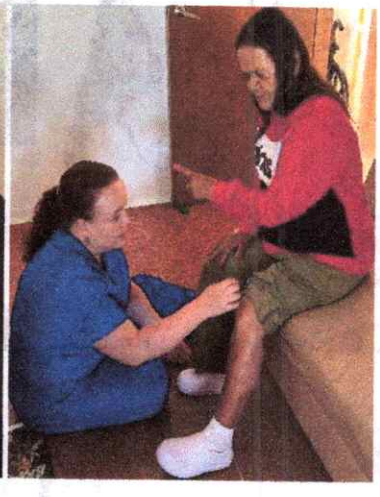
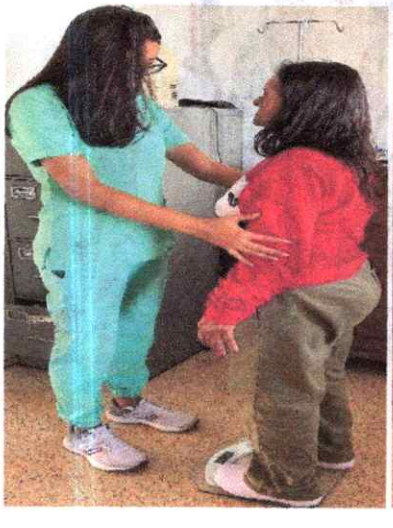
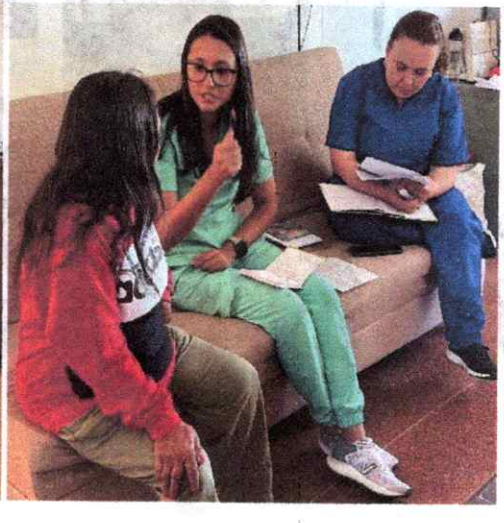


Anexo 5: Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición. (desayuno, almuerzo, cena , snack, merienda)



Anexo 6: Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. "Profesionales: Gerontología, Auxiliar de Enfermería, Psicología, Nutricionista y Terapeuta" NOTA Valoracion a residente Adela Patiño ingreso 14 de Mayo 2026



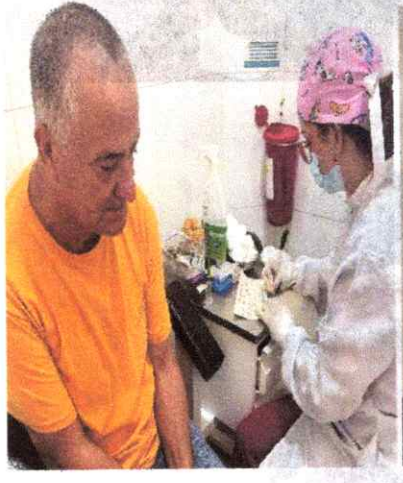




Anexo 7: Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Residentes Hospitalizadas, Gestion en todo drogas







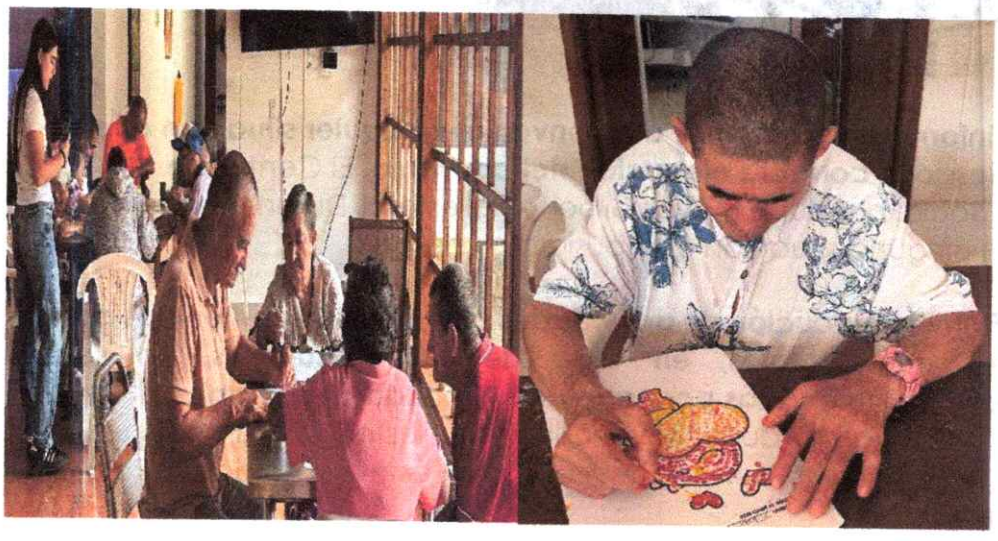






Anexo 8: Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado. PAGO MENSUAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES CONFORME A LA LEY "PLANILLA DE PAGO DE PARA FISCALES"

Anexo 9: Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria





Anexo 10: Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas,



Anexo 11: Informar al supervisor del convenio, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio, El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros Durante el periodo la no presentó ninguna situación que pusiera en riesgo.

Anexo 12: Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante, El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros Durante el periodo evito la ejecución de actividades que no estuvieran dentro de sus obligaciones.

Anexa 13: Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación, El Centro de protección Social al Adulto Mayor Gilberto Ballesteros Durante el periodo informado se realizaron las actividades contractuales de buena fe y evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

CARLOS FERNANDO BALLESTEROS GARCIA
Contratista

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4553150

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

EDISON DE JESUS RESTREPO RUIZ, identificado con Cedula Ciudadania 13502060 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 13502060
Nombres y apellidos:	EDISON DE JESUS RESTREPO RUIZ
Nivel de Sisbén:	Nivel 1
Grupo Sisbén:	
Fecha de afiliación:	2012-08-11
Ciudad:	SANTA BARBARA
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	720

El presente documento fue generado el 2026-06-02 16:09:12, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 8314214
Nombres:	FABIO DE JESUS SERNA AYALA
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2006-10-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
Nivel Sisben:	1
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA SANTA BARBARA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-02 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-02

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4553122

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

ANTONIO JOSE CALLE CALLE, identificado con Cedula Ciudadania 6782666 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 6782666
Nombres y apellidos:	ANTONIO JOSE CALLE CALLE
Nivel de Sisbén:	No Aplica
Grupo Sisbén:	
Fecha de afiliación:	2022-12-01
Ciudad:	SANTA BARBARA
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	182

El presente documento fue generado el 2026-06-02 16:04:28, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4553116

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

RODRIGO DE JESUS OSPINA CORREA, identificado con Cedula Ciudadania 15330687 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 15330687
Nombres y apellidos:	RODRIGO DE JESUS OSPINA
Nivel de Sisbén:	Nivel 2
Grupo Sisbén:	Grupo C
Fecha de afiliación:	2005-12-16
Ciudad:	MEDELLÍN
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	EVENTO
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	1067

El presente documento fue generado el 2026-06-02 16:02:48, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 741274
Nombres:	JOAQUIN EMILIO VILLADA CUERVO
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2011-04-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
Nivel Sisben:	1
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA SANTA BARBARA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-02 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-02

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 495492
Nombres:	GILBERTO CALDERON ZULUAGA
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2023-04-24
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
Nivel Sisben:	N
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA SANTA BARBARA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-02 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-02

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4552979

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

MARTA LIGIA LOPEZ LOPEZ, identificado con Cedula Ciudadania 39200125 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 39200125
Nombres y apellidos:	MARTA LIGIA LOPEZ LOPEZ
Nivel de Sisbén:	No Aplica
Grupo Sisbén:	
Fecha de afiliación:	2014-01-24
Ciudad:	SANTA BARBARA
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	644

El presente documento fue generado el 2026-06-02 15:33:23, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 3361495
Nombres:	ALBERTO ANTONIO CARMONA TORO
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2023-04-24
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
Nivel Sisben:	1
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA SANTA BARBARA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-02 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-02

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4553053

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

NORA ELENA COSSIO, identificado con Cedula Ciudadania 22174274 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 22174274
Nombres y apellidos:	NORA ELENA COSSIO
Nivel de Sisbén:	Nivel 1
Grupo Sisbén:	Grupo A
Fecha de afiliación:	2007-11-01
Ciudad:	SANTA BARBARA
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	969

El presente documento fue generado el 2026-06-02 15:49:00, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 39388131
Nombres:	MARIA ADELA PATIÑO
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2004-04-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
Nivel Sisben:	1
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA SANTA BARBARA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-02 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-02

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 22040235
Nombres:	BLANCA DE JESUS HENAO GRAJALES
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2008-03-31
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
Nivel Sisben:	1
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA SANTA BARBARA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-02 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-02

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 28482234
Nombres:	ADELA RAMIREZ GARCIA
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia
Fecha de afiliación:	2023-04-24
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Subsidiado
Nivel Sisben:	N
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA SANTA BARBARA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-02 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-02

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4553009

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA, identificado con Cedula Ciudadania 22045539 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 22045539
Nombres y apellidos:	CONSUELO DE JESUS CORREA
Nivel de Sisbén:	No Aplica
Grupo Sisbén:	
Fecha de afiliación:	2014-01-24
Ciudad:	SANTA BARBARA
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	644

El presente documento fue generado el 2026-06-02 15:37:31, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4553000

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES, identificado con Cedula Ciudadania 1042060513 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 1042060513
Nombres y apellidos:	MARIA DEL CARMEN OSORIO
Nivel de Sisbén:	No Aplica
Grupo Sisbén:	
Fecha de afiliación:	2010-06-01
Ciudad:	SANTA BARBARA
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	835

El presente documento fue generado el 2026-06-02 15:35:57, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

Santa Bárbara Antioquia 10 de Junio 2026

Señor
JHON FREDY BEDOYA
Secretario de Salud y Bienestar Social (e)

Asunto: Certificación de Personas Mayores institucionalizado en la modalidad de larga estancia, por vulnerabilidad.

En el Centro de Protección Social al Adulto Mayor Cpsam, atreves de **la CORPORACION GBA**, certifica que las siguientes Personas Mayores, esta institucionalizado en la modalidad de larga estancia como residente en nuestra institución, Direccionados por la Comisaria de Familia Municipal Dra. Gloria Patricia Henao Chalarca

Dando cumplimiento teniendo en cuenta la Ley 1850 del 19 de Julio de 2017 "Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia. Se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penalice el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones": en el Artículo 5°. Adiciónese el siguiente articulo a la Ley 599 de 2000: Artículo 229A. Maltrato por descuido, negligencia o abandono en persona mayor de 60 años. El que someta a condición de abandono y descuido a persona mayor, con 60 años de edad o más, genere afectación en sus necesidades de higiene, vestuario, alimentación y salud, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y en multa de 1 a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Artículo 9°. Adicionarse un Artículo 34A a la Ley 1251 de 2008, el cual quedara así: Artículo 34A. Derecho a los alimentos. Las personas Adultas Mayores tienen derecho a los alimentos y demás medios para su mantenimiento físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social Serán proporcionados por quienes se encuentran obligados de acuerdo con la Ley y su capacidad económica.

Los alimentos comprenden lo imprescindible para la nutrición, habitación, vestuario, afiliación al sistema general de seguridad social en salud, recreación y culture, participación y, en general, todo lo que es necesario para el soporte emocional y la vida autónoma y digna de las pernas adultas mayores.

Artículo 10. Responsables del cubrimiento de la asistencia alimentaria de adultos mayores en condición de abandono, descuido o violencia intrafamiliar. El hecho de que el Estado, a través de los servicios públicos establecidos para la atención de los adultos mayores en condiciones de descuido, -abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, brinde asistencia alimentaria a estas personas, no exime de responsabilidad penal y civil a quienes, según las leyes colombianas, están obligados a brindar la asistencia alimentaria que los adultos mayores requieren.

Artículo 11. Obligaciones económicas derivadas de la prestación de asistencia profesional y alimentaria. Cuando el Estado preste servicios públicos que impliquen una asistencia alimentaria a adultos mayores que han sido objeto de abandono, descuido y/o violencia intrafamiliar, y esto conlleve la generación de un gasto a cargo del presupuesto público en de sus niveles nacional, o territorial o de sus entidades descentralizadas, contra quienes tengan a su cargo según las normas civiles la obligación de brindar asistencia alimentaria, se impondrá a su titularidad la obligación de retribuir económicamente hasta en un 100%, los costos que se generen por concepto de asistencia alimentaria, y por las demos acciones que se hayan adelantado por el Estado en procure de brindar calidad de vida a los adultos mayores. Las entidades públicas liquidaron estas obligaciones mediante actuación administrativa que iniciaré con la identificación y localización de los titulares de la obligación de brindar asistencia alimentaria , al igual que les comunicara adecuadamente la obligación que les asiste para garantizar el derecho de defensa, e igualmente terminaron esta actuación, mediante celebración de contrato de transacción o acto administrativo que genere a favor de la entidad pública la obligación dineraria a cargo del responsable de la obligación o exonere de la obligación al presunto responsable de la asistencia alimentaria. Las entidades publican que tengan a favor acto administrativo debidamente ejecutoriado o hayan celebrado contrato de transacción, mediante el cual se reconozca a su favor la obligación de ser pagada una suma de dinero por concepto de la suplencia en el cumplimiento de asistencia alimentaria, podrá en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, realizar un procedimiento administrativo de cobro coactivo para lograr el recaudo de las sumas de dinero, las

cuales al ingresar al tesoro de la entidad o de la Nación, serán prioritariamente destinadas al financiamiento de programas de inversión pública para brindar asistencia a población de la tercera edad.

Con finalidad de dar a cabal cumplimiento a la normatividad mencionadas se realiza el contrato con la Administración Municipal DE 2026, con el objetivo: **INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE DIEZ (15) ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA.**

A continuación se relacionan los Adultos Mayores modalidad larga estación institucionalizados.

Nombres	Número de documento de identidad	Fecha de Nacimiento	Edad	FUNCIONALIDAD
Marta Ligia Lopez Lopez	39200125	27/08/1957	69	DEPENDIENTE
Maria del Carmen Osorio Corrales	1042060513	10/09/1952	74	VALIDO
Consuelo de Jesus Correa parra	22045539	10/07/1947	79	VALIDO
Adela Ramirez Ramirez Garcia	28482234	06/02/1942	84	INDEPENDIENTE
Blanca De Jesus Henao Grajales	22040235	13/03/1941	85	DEPENDIENTE
Maria Adela Patiño	39388131	15/01/1952	74	VALIDO
Nora Cossio	222174274	25/02/1955	71	INDEPENDIENTE
Alberto Antonio Carmona Toro	3361495	10/10/1956	70	VALIDO
Gilberto Calderon Zuluaga	495492	1/06/1936	90	DEPENDIENTE
Juaquin Villada	741274	19/12/1956	70	DEPENDIENTE
Rodrigo Ospina	15330687	30/03/1946	80	VALIDO
Antonio Calle	6782666	20/11/1943	83	INDEPENDIENTE
Fabio Serna	8314214	24/11/1944	82	DEPENDIENTE
Edison Restrepo	13502060	30/01/1969	57	VALIDO

La administración cuenta con un cupo a favor ya que en el mes de marzo se presentó un fallecimiento

María Fernanda Sepúlveda
Diosa/Gerontóloga
Reg.05-2495-18

María Fernanda Sepúlveda Diosa
Directora/ Gerontóloga
CORPORACION BIKE HOUSE

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MARLIN QUICENO TAMAYO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.559.855, y con Tarjeta Profesional No. 55142-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de la **CORPORACION BIKE HOUSE** identificada con NIT.900.348.805-1, certifico que durante el los primeros (6) meses del año calendario legalmente exigibles, la CORPORACION ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dada en Medellín, a los 10 días del mes de Junio de 2026.

MARLIN QUICENO TAMAYO
REVISORA
FISCAL CC
43.559.855
TP 55142-T

ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad ANEXO #01	**Fortalecer las competencias en los usuarios que se encuentren institucionalizados**	**Responsable**	**Maria Feranada Diosa**
Lugar	**Corporacion Bike House**	**Cargo**	**Directora / Gerontologa**
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**		

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Cargo	Teléfono	Barrio / vereda	Señale con una X la condición que cumpla														FIRMA
					Zona		Sexo		Edad	ETNIA			Grupo poblacional						
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	No. De años	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	campesino	LGTBIQ+			
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X						
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X						
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X						
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X						
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X						
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X						
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X						
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X						
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X						
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X							
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X						
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X						

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
Actividad ANEXO #02	**Suministrar el Hospedaje a los adultos mayores las 24 horas, 7 dias a la semana**	**Responsable**	**Maria Feranada Diosa**
Lugar	**Corporacion Bike House**	**Cargo**	**Directora / Gerontologa**
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**		

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Cargo	Teléfono	Barrio / vereda	Señale con una X la condición que cumpla														FIRMA
					Zona		Sexo		Edad	ETNIA			Grupo poblacional						
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	No. De años	Afrodescendiente	Indigena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	campesino	LGTBIQ+			
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X						
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X						
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X						
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X						
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X						
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X						
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X						
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X						
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X						
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X							
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X						
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X						

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad ANEXO #03	**Permitir el acceso y uso de las zonas comunes tales como baños, canchas y todos aquellos con los que cuente las instalaciones.**	**Responsable**	**Maria Feranada Diosa**
Lugar	**Corporacion Bike House**	**Cargo**	**Directora / Gerontologa**
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**		

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Cargo	Teléfono	Barrio / vereda	Señale con una X la condición que cumpla														FIRMA
					Zona		Sexo		Edad	ETNIA			Grupo poblacional						
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	No. De años	Afrodescendiente	Indigena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	campesino	LGTBIQ+			
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X						
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X						
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X						
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X						
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X						
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X						
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X						
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X						
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X						
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X							
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X						
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X						

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL																				
Actividad ANEXO #04	**Suministrar a los adultos mayores la lencería necesaria como sabanas, colchones e implementos de aseo**					**Responsable**														**Maria Feranada Diosa**	
Lugar	**Corporacion Bike House**					**Cargo**														**Directora / Gerontologa**	
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**																				
Nombres y apellidos completos	**No. Documento de identidad**	**Cargo**	**Teléfono**	**Barrio / vereda**	**Señale con una X la condición que cumpla**																**FIRMA**
					Zona		**Sexo**		**Edad**	**ETNIA**			**Grupo poblacional**								
					Urbana	**Rural**	**Hombre**	**Mujer**	**No. De años**	**Afrodescendiente**	**Indígena**	**Otro**	**Con discapacidad**	**Victima del conflicto armado**	**campesino**	**LGTBIQ+**					
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X								
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X								
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X								
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X								
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X								
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X								
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X								
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X								
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X								
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X								
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X								
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X									
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X								
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X								

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad ANEXO #05	**Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor**	**Responsable**	**Maria Feranada Diosa**
Lugar	**Corporacion Bike House**	**Cargo**	**Directora / Gerontologa**
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**		

Nombres y apellidos completos	No. Documento de Identidad	Cargo	Teléfono	Barrio / vereda	Señale con una X la condición que cumpla													FIRMA
					Zona		Sexo		Edad	ETNIA			Grupo poblacional					
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	No. De años	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	campesino	LGTBIQ+		
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X					
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X					
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X					
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X					
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X					
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X					
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X					
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X					
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X					
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X					
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X					
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X						
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X					
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X					

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL																					
Actividad ANEXO #06	**Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías**																		**Responsable**		**Maria Feranada Diosa**	
Lugar	**Corporacion Bike House**																		**Cargo**		**Directora / Gerontologa**	
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**																					
Nombres y apellidos completos	**No. Documento de identidad**	**Cargo**	**Teléfono**	**Barrio / vereda**	**Señale con una X la condición que cumpla**																	**FIRMA**
					Zona		**Sexo**		**Edad**	**ETNIA**			**Grupo poblacional**									
					Urbana	**Rural**	**Hombre**	**Mujer**	**No. De años**	**Afrodescendiente**	**Indígena**	**Otro**	**Con discapacidad**	**Victima del conflicto armado**	**campesino**	**LGTBIQ+**						
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X									
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X									
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X									
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X									
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X									
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X									
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X									
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X									
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X									
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X									
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X									
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X										
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X									
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X									

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad ANEXO #07	**Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores,**	**Responsable**	**Maria Feranada Diosa**
Lugar	**Corporacion Bike House**	**Cargo**	**Directora / Gerontologa**
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**		

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Cargo	Teléfono	Barrio / vereda	Señale con una X la condición que cumpla													FIRMA
					Zona		Sexo		Edad	ETNIA			Grupo poblacional					
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	No. De años	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	campesino	LGTBIQ+		
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X					
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X					
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X					
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X					
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X					
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X					
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X					
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X					
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X					
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X					
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X					
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X						
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X					
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X					

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
Actividad ANEXO #08	**Aseguramiento en Salud. Sera universal en todos los niveles de complejidad incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud**	**Responsable**	**Maria Feranada Diosa**
Lugar	**Corporacion Bike House**	**Cargo**	**Directora / Gerontologa**
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**		

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Cargo	Teléfono	Barrio / vereda	Señale con una X la condición que cumpla														FIRMA
					Zona		Sexo		Edad	ETNIA			Grupo poblacional						
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	No. De años	Afrodescendiente	Indigena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	campesino	LGTBIQ+			
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X						
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X						
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X						
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X						
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X						
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X						
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X						
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X						
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X						
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X							
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X						
14.Edison Restrepo	13502080	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X						

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
Actividad ANEXO #09	**Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria**	**Responsable**	**Maria Feranada Diosa**
Lugar	**Corporacion Bike House**	**Cargo**	**Directora / Gerontologa**
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**		

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Cargo	Teléfono	Barrio / vereda	Señale con una X la condición que cumpla													FIRMA
					Zona		Sexo		Edad	ETNIA			Grupo poblacional					
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	No. De años	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	campesino	LGTBIQ+		
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X					
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X					
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X					
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X					
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X					
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X					
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X					
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X					
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X					
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X					
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X					
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X						
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X					
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X					

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

ALCALDIA MUNICIPAL SANTA BARBARA- ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad ANEXO #10	**Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas**	**Responsable**	**Maria Feranada Diosa**
Lugar	**Corporacion Bike House**	**Cargo**	**Directora / Gerontologa**
Fecha	**10/05/2026 AL09/06/2026**		

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Cargo	Teléfono	Barrio / vereda	Señale con una X la condición que cumpla														FIRMA
					Zona		Sexo		Edad	ETNIA			Grupo poblacional						
					Urbana	Rural	Hombre	Mujer	No. De años	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	campesino	LGTBIQ+			
1. MARIA DEL CARMEN OSORIO CORRALES	1042060513	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
2. CONSUELO DE JESUS CORREA PARRA	22045539	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	75			X	X						
3. ADELA RAMIREZ	28482234	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	83			X	X						
4. MARTHA LOPEZ	39385763	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	82			X	X						
5. GILBERTO CALDERON .	495492	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		90			X	X						
6. BLANCA HENAO	22040235	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	84			X	X						
7.ALBERTO CARMONA	3361495	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X	X		71			X	X						
8.NORA COSIO	22174274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	71			X	X						
9.Maria Adela Patiño	39388131	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X		X	74			X	X						
10. Juaquin Villda	741274	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			69			X	X						
11. Rodrigo Ospina	15330687	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			79			X	X						
12.Antonio Calle	6782666	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			82			X							
13.Fabio Serna	8314214	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			81			X	X						
14.Edison Restrepo	13502060	Residentes institucionalizado	3003374887	CPSAM , ATANASIO		X			57			X	X						

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cu reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.